ADENDA II

Contratación Directa para "Adquisición de Licencia Software"

Ad Referéndum _ ID Nº 301.664

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente **Adenda II** del llamado por Contratación Directa para "Adquisición de Licencia Software para el Programa TENONDERA", con ID Nº 300.664 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** La dirección de la Convocante es: Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República.
Atención: C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Responsable de la DUOC -SAS
Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte
Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
Ciudad: Fernando de la Mora
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 16/12/2015
Hora: 10:00 horas.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03. "De Contrataciones Públicas"

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte,
Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
Ciudad: Fernando de la Mora
Fecha: 16/12/2015
Hora: 10:15 horas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC